

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

C/ Edison, nº 4  
28006 – Madrid

Madrid, 23 de enero de 2015

**QUABIT INMOBILIARIA, S.A.** (“Quabit” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores pone en su conocimiento el siguiente,

**HECHO RELEVANTE**

La Sociedad comunica la inscripción el pasado 21 de enero en el Registro Mercantil de la escritura que eleva a público el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de noviembre de 2014, en virtud del cual se aumenta el capital social por importe nominal de 194.871,80 euros, mediante la emisión de 19.487.180 acciones ordinarias de la Sociedad, respectivamente, de 0,01 Euros de Valor Nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta.

El citado aumento de capital social se ha acordado al amparo de las facultades delegadas por la Junta General Ordinaria de accionistas de QUABIT celebrada en fecha 26 de junio de 2014, bajo el punto séptimo de su orden del día, habiendo sido suscrito en su totalidad por la sociedad GEM CAPITAL SAS.

Como consecuencia de los citados aumentos, el capital social pasó a ser de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (14.636.155,32 €), dividido en MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTAS TREINTA Y DOS (1.463.615.532) acciones de UN CÉNTIMO DE EURO (0,01 €) de valor nominal cada una de ellas, que constituyen una sola serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

Finalmente, la Sociedad comunica que está completando los trámites precisos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y ante las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia, a fin de obtener la admisión a negociación de las nuevas acciones ordinarias emitidas como consecuencia de los citados aumentos de capital.

En este sentido, está previsto que la inclusión de las mismas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (S.I.B.E. o Mercado Continuo), dé comienzo en los próximos días.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El Secretario del Consejo de Administración  
Miguel Ángel Melero Bowen